

ACTA 20 DE 2014

Siendo las 10:00 a.m. del día 10 de junio de 2014, previa convocatoria, se hicieron presentes en la sala de Juntas, del Consejo Curricular de Matemáticas, los siguientes miembros

| Nombre | Asistió | No asistió |
|-----------------------------------|---------|------------|
| Milton del Castillo Lesmes Acosta | X | |
| Luis Oriol Mora Valbuena | X | |
| Luis Alejandro Másmela Caita | X | |
| Gabriel Córdoba Suárez | X | |
| Verónica Cifuentes Vargas | X | |
| Representante Estudiante | | X |
| Representante (S) Estudiante | | X |

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y aprobación de Acta 19 de 2014
3. Casos estudiantes
4. Informe Coordinación
5. Correspondencia y varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum.

Se establece la presencia de cinco (5) miembros del Consejo, que constituye quórum deliberatorio y decisorio para sesionar.

2. Lectura y aprobación del acta 19 de 2014.

Se da lectura del acta 19 del 3 de junio, se lee, corrige, aprobada y se firma.

3. Casos estudiantes

3.1. El estudiante ANGIE TATIANA PÉREZ GARAY, código estudiantil 20132167172, mediante oficio solicita el RETIRO DEFINITIVO, por motivos personales, este Consejo después de analizar la documentación presentada por el estudiante ACUERDA aceptar lo solicitado.

3.2. El estudiante SERGIO OSWALDO ARDILA RIOBO, código estudiantil 20101167057, mediante oficio solicita el RETIRO DEFINITIVO, después de haber aplazado durante los periodos 2013-2 y 2014-1, y teniendo en cuenta el reglamento, este Consejo después de analizar la documentación presentada por el estudiante ACUERDA aceptar lo solicitado

3.3. El estudiante DIEGO ARTURO DÍAZ PADILA, código estudiantil 20091167067, estudiante de 9 semestre, presenta oficio informando sobre sus gestiones realizadas para cursar la siguiente asignatura o concepto académico a cursar en el programa de Matemáticas de la Universidad de los Andes, Sede Bogotá, durante el periodo académico comprendido entre el 15 de julio al 12 de diciembre de 2014, en el marco del convenio suscrito con la Universidad Distrital. (Anexo fotocopia del convenio). La asignatura a cursar es:

| Universidad Origen | | | | Universidad Destino | | |
|--|-------------------------|--------|----------|--|-----------|----------|
| Asignaturas o concepto académico a homologar en la Universidad Distrital | | | | Asignaturas o concepto académico a realizar en la Universidad Nacional de Colombia | | |
| No. | Asignatura | Código | Créditos | Asignatura | Código | Créditos |
| 1 | Línea de aplicación III | 4946 | 3 | Análisis 1 | MATE-2201 | 3 |

Esto con el fin de solicitar el Aval Académico del Proyecto Curricular, como soporte a los trámites que demanda la gestión de movilidad académica para que las asignaturas o concepto académico a cursar en la Universidad o Institución destino sean homologados y/o reconocidos en mi plan de estudios. Este Consejo ACUERDA no dar el aval solicitado, debido a que la asignatura ANÁLISIS I, es dictada en el proyecto y es Obligatoria Básica.

4. Informe Coordinador

4.1. El día 5 de junio de 2014, se recibió oficio de la SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA, donde informan sobre la aceptación del estudiante WILLIAM FRANCISCO GALEANO CUERVO, para realizar la práctica profesional en esta entidad.

Siendo la 12:00 p.m., y no habiendo más temas por tratar, se lee, se corrige y se firma para los trámites necesarios.

MILTON DEL CASTILLO LESMES ACOSTA
Presidente

LUIS ALEJANDRO MÁSMELA CAITA
Secretario